



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Secretaría General Legislativa

**OCTAVO GRUPO DE QUINIENTAS INICIATIVAS LEGISLATIVAS RELATIVAS A
TRANSFERENCIAS DE INMUEBLES DE MENOS DE MIL METROS APROBADAS
EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN NO.00307 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2021,
EN LA SESIÓN NO.51, ORDINARIA, DEL 25 DE JULIO DE 2023.**

- 1. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Mérido Espinal de la Rosa, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.103, edificio "G", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$75,312.87.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 07696-2020-2024-CD
- 2. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Franco Zarzuela, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.402, edificio "N", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$88,742.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 07697-2020-2024-CD
- 3. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Juan Leonardo Aguasanta C., mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.504,**

edificio "Q", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$69,132.14. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07698-2020-2024-CD

4. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Felito Rudesindo Araujo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.404, edificio Q-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita V", de esta ciudad, valorado en RD\$184,919.99.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07699-2020-2024-CD

5. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Alejandro Ramírez Benítez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio Q-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita V", de esta ciudad, valorado en RD\$184,919.99.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07700-2020-2024-CD

6. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Andrés Brito Pinales, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio Q-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita V", de esta ciudad, valorado en RD\$184,919.99.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 07701-2020-2024-CD
7. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Juan Francisco de Jesús Martínez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.407, edificio "L", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$66,822.59.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 07702-2020-2024-CD
8. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Felipe Bastardo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.403, edificio Q-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita V", de esta ciudad, valorado en RD\$184,919.99.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07703-2020-2024-CD

9. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Julio Javier Mateo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.108, edificio Q-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita V", de esta ciudad, valorado en RD\$184,919.99.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07704-2020-2024-CD

10. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Sixto Virgilio Romero Franjul, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio No.7, ubicado en el proyecto habitacional "Nuestra Señora de Regla", Bani, R.D., valorado en RD\$257,379.82.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 7/01/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07705-2020-2024-CD

11. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Juan Zabala Mora, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio 15, ubicado en el proyecto habitacional " La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para

única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07706-2020-2024-CD

12. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Juan Marcelino Heredia, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.407, edificio K-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
- »Número de Iniciativa: 07707-2020-2024-CD*

13. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora María Magdalena Bautista, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.504, edificio E-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
- »Número de Iniciativa: 07708-2020-2024-CD*

14. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Blas Méndez Pérez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, edificio No.6, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RDS\$175,000.39.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión

No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07709-2020-2024-CD

15. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de Febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor José Tomás Lora Leites, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio No. 82, ubicado en el proyecto habitacional "La Yuca III, Los Ríos", de esta ciudad, valorado en RD\$124,486.91.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 29/02/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07710-2020-2024-CD

16. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Milciades Caraballo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio No.71, ubicado en el proyecto habitacional "La Yuca", Los Ríos, de esta ciudad, valorado en RD\$124,486.91.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07711-2020-2024-CD

17. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Prudencio Vilorio, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio 17, manzana 2, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del

18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07712-2020-2024-CD

- 18. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Alejandro Fortunato, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.408, edificio Q, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita", de esta ciudad, valorado en RD\$89,169.07.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07713-2020-2024-CD

- 19. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Elido Antonio Tavaras, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No. E-2, edificio V, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita", de esta ciudad, valorado en RD\$89,169.07.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07714-2020-2024-CD

- 20. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Eustaquio Figueroa Félix, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.507, edificio W, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$87,794.18.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la

sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07715-2020-2024-CD

- 21. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Manuel de Jesús Encarnación, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.305, edificio W, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$87,794.18.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07716-2020-2024-CD

- 22. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 09 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Pimentel, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.404, edificio "E", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita", de esta ciudad, valorado en RD\$71,978.19.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07717-2020-2024-CD

- 23. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Félix de la Cruz Gil, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No. 1-A, edificio No.116, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/04/1998 y aprobado el 21/04/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023.

Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07718-2020-2024-CD

24. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Antonio Javier, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.501, edificio "J", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$74,640.87.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07719-2020-2024-CD

25. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Cirilo Fernández Cepeda, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.505, edificio "E", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$71,978.19.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07720-2020-2024-CD

26. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Martín Arias Beltré, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.405, edificio "F", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$77,755.33.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles

conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07721-2020-2024-CD

- 27. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Antonio de la Cruz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, edificio "E", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$71,978.19.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07722-2020-2024-CD

- 28. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Mercedes Antonia Reyes, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio 10-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago, R.D., valorado en RD\$74,418.88.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07723-2020-2024-CD

- 29. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Carmen Cecilia Tavárez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una casa No.43, ubicada en el proyecto habitacional "Villa García", de la ciudad de Montecristi, R.D., valorada en RD\$74,418.88.**

(Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07724-2020-2024-CD

30. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Pablo Mieses y/o Enrique Batista Carmona, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.106, edificio E, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$71,978.19.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07725-2020-2024-CD

31. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Secundino Pimentel, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.208, edificio "Q", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$69,132.14.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07726-2020-2024-CD

32. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Juan Bautista Santana, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio Q, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$69,132.14.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 21/07/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 07727-2020-2024-CD
33. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de junio del 1994, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Leonel Carrasco, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No. 1-A, edificio No. 21, ubicado en el proyecto habitacional "Los Profesionales/ Iberoamérica", de esta ciudad, valorado en RD\$506,086.93.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 07728-2020-2024-CD
34. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de agosto de 1996, entre el Estado dominicano y la señora María Elena Adon, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.503, edificio No .E-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 10/06/1997 y aprobado el 19/08/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07729-2020-2024-CD

35. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Juana Mejía Espinal, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio 7, manzana No. 01, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07730-2020-2024-CD

36. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ysolina De C. Jiménez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio No.17, Manzana 2, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07731-2020-2024-CD

37. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Gipsophilia Rodríguez Vda. caro, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, edificio No. 101, ubicado en el proyecto habitacional "La Yuca V Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$185,870.39.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 07/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para

única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07732-2020-2024-CD

- 38. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María Flores, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No. 203, edificio No. "E ", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$71,918.19.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 10/03/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
- »Número de Iniciativa: 07733-2020-2024-CD*
- 39. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Herminia Vásquez Henríquez de G., mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio No. 21, ubicado en el proyecto habitacional "La Yuca, Los Ríos II", de esta ciudad, valorado en RD\$115,649.59.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/06/1997 y aprobado el 07/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
- »Número de Iniciativa: 07734-2020-2024-CD*
- 40. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Ana Bencosme de Jorge, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.402, edificio No. 27, ubicado en el proyecto habitacional "La Yuca", Los Ríos III, de esta ciudad, valorado en RD\$124,486.91.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1997 y aprobado el 7/11/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión

No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07735-2020-2024-CD

- 41. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Manuela Santos, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.101, edificio "E", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$71,978.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07736-2020-2024-CD

- 42. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 09 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Caridad Delgado Pérez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.105, edificio "J", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita", de esta ciudad, valorado en RD\$74,640.87.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/03/1997 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07737-2020-2024-CD

- 43. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ramona Mamerta Diaz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.205, edificio "G", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$71,978.19.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 19/03/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del

18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07738-2020-2024-CD

44. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María Amada Ortiz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.105, edificio "E", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$71,978.19.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07739-2020-2024-CD

45. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Isabel R. Martínez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.310, edificio No. 13, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07740-2020-2024-CD

46. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Mercedes A. Liriano, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.101, edificio No.2, M-1, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la

sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07741-2020-2024-CD

- 47. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Angela María Abreu, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio "K", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II ", de esta ciudad, valorado en RD\$78,597.99.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07742-2020-2024-CD

- 48. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Felicia Núñez, representada por la señora Olga Delgadillo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-A, edificio No. 36, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$86,152.18.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07743-2020-2024-CD

- 49. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Gloria A. Maloney y Manuel Ant. Suero, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No. 2-E, edificio No. 38, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$ 86,152.18.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11,

Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07744-2020-2024-CD

- 50. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María Valdez Peralta, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio No.20, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07745-2020-2024-CD

- 51. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y los señores Carmen Corporán de Martínez y/o Neftalí Martínez, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.4-D, edificio No.37, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$186,874.02.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07746-2020-2024-CD

- 52. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Juana Medina Urbáez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.108, edificio V, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita", de esta ciudad, valorado en RD\$89,169.07.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la

Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07747-2020-2024-CD

53. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y los sucesores de Antonia Luna, representados por la señora Altagracia C. Arvelo Luna, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.2-D, edificio No.37, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana/Villa consuelo", ciudad, valorado en RD\$166,248.59.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07748-2020-2024-CD

54. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Virginia Aminta Lapaix Arno, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.104, edificio No. 1-B, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad Del Almirante", de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07749-2020-2024-CD

55. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Martina Rosario, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.106, edificio "F", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$77,753.33.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 07750-2020-2024-CD
56. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Bienvenida Ulerio, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No. 305, edificio "Q", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$69,132.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 07751-2020-2024-CD
57. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Carmen G. La Hoz Díaz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio No. 51, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Avenida México", de esta ciudad, valorado en RD\$113,772.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07752-2020-2024-CD

58. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Luisa Yomeri Félix Félix, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.401, edificio "U", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$87,794.18.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07753-2020-2024-CD

59. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Carmen Dilia Brito, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.509, edificio "U", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$87,794.18.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07754-2020-2024-CD

60. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Fátima A. Quero Díaz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.402, edificio No. 51, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Avenida México", de esta ciudad, valorado en RD\$123,858.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para

única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07755-2020-2024-CD

61. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Silfrida Celeste Rodríguez Vda. Cruz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.303, edificio No.50, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Avenida México", de esta ciudad, valorado en RD\$68,390.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
- »Número de Iniciativa: 07756-2020-2024-CD*

62. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ana Agripina Gómez Espejo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.203, edificio No.50, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Avenida México", de esta ciudad, valorado en RD\$68,390.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
- »Número de Iniciativa: 07757-2020-2024-CD*

63. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Bélgica R. Rodríguez de la Cruz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio No.34, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, R.D., valorado en RD\$260,055.52.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión

No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07758-2020-2024-CD

- 64. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora María Bloise de García, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No. 201, edificio No.31, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, de esta ciudad, valorado en RD\$260,055.52.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07759-2020-2024-CD

- 65. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Rosina Cuevas Rivas, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio No.13, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, R.D., valorado en RD\$260,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07760-2020-2024-CD

- 66. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora María E. Alt. González González, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.101, edificio No.37, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, R. D., valorado en RD\$260,055.52.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del

18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07761-2020-2024-CD

- 67. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Mercedes Margarita Toribio, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio No.18, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, R. D., valorado en RD\$260,055.52.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07762-2020-2024-CD

- 68. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Juana Adón, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.105, edificio "S", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$82,770.81.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07763-2020-2024-CD

- 69. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de julio del 1994, entre el Estado dominicano y la señora Andrea Ventura García, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.210, edificio "S", ubicado en el proyecto habitacional "Los Profesionales-Iberoamérica", de esta ciudad, valorado en RD\$506,086.93.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en el Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en

la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07764-2020-2024-CD

- 70. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Andrea Vidal Montilla, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, edificio No.50, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Avenida México", de esta ciudad, valorado en RD\$114,058.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07765-2020-2024-CD

- 71. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de agosto de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Elizabeth Peralta Brito, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio No.1, ubicado en el proyecto habitacional "Los Profesionales de Iberoamérica", de esta ciudad, valorado en RD\$506,086.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07766-2020-2024-CD

- 72. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de julio de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Aixa Evelyn Matos Fernández, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No. 301, edificio No. 1, ubicado en el proyecto habitacional "José Contreras II Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$506,086.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023.

Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07767-2020-2024-CD

- 73. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Luisa E. Heredia y Andrea A. Heredia, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.203, edificio "S", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$82,770.81.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07768-2020-2024-CD

- 74. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Mariana Castillo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No. 206, edificio "P", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$74,895.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07769-2020-2024-CD

- 75. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Celedonia Mercedes Pérez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa marcada con el No.59, ubicado en el proyecto habitacional "San José ", Duverge, R.D., valorado en RD\$210,407.62.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles

conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07790-2020-2024-CD

76. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Gloria Nilza Pérez y P., mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.50, ubicado en el proyecto habitacional "San José", Duvergé, R.D., valorado en RD\$210,407.62.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07791-2020-2024-CD

77. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Alba Nelis Mancebo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.17, ubicado en el proyecto habitacional "San José", Duvergé, R.D., valorado en RD\$210,407.62.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/06/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07792-2020-2024-CD

78. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Alba Nelis Mancebo., mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.27, ubicado en el proyecto habitacional "San José", Duvergé, R.D., valorado en RD\$210,407.62.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo).

Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07793-2020-2024-CD

79. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Altagracia N. Pérez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.65, ubicado en el proyecto habitacional "San José", Duvergé, R.D., valorado en RD\$210,407.62.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07794-2020-2024-CD

80. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Margarita Gómez Hernández, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, edificio No.11, ubicado en el proyecto habitacional " Pedro Livio Cedeño", Ensanche La Fe, R.D. de esta ciudad, valorado en RD\$672,522.83.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07795-2020-2024-CD

81. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Eudice Moquete Pérez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.06, ubicado en el proyecto habitacional "San José", Duvergé, R.D., valorado en RD\$210,407.62.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1997 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 07796-2020-2024-CD
82. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ana Daisy de León, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.101, edificio No. 5, ubicado en el proyecto habitacional "Pedro Livio Cedeño", Ensanche la Fe, valorado en RD\$743,746.29.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 07797-2020-2024-CD
83. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Tomás Castillo Feliz, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.45, ubicado en el proyecto habitacional "San José", Duvergé, R.D., valorado en RD\$210,407.62.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07798-2020-2024-CD

84. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Lérica Germania García, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.41, ubicado en el proyecto habitacional "San José", Duvergé, R.D., valorado en RD\$210,407.62.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07799-2020-2024-CD

85. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Dulce María Pérez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.60, ubicada en el proyecto habitacional "San José", Duverge, R. D., valorada en RD\$210,407.68.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07800-2020-2024-CD

86. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Margarita Heredia Pérez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.11, ubicada en el proyecto habitacional "San José", R.D., valorada en RD\$210,407.62.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07801-2020-2024-CD

87. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Rosario Magdeline Castillo Molina, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.401, edificio No.3, ubicado en el proyecto habitacional "Pedro Livio Cedeño", Ensanche La Fedé, esta ciudad, valorado en RD\$639,258.82.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 07802-2020-2024-CD

88. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Benedicto Pérez Castillo, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.46, ubicada en el proyecto habitacional "San José", Duverge, R.D., valorada en RD\$210,407.62.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 07803-2020-2024-CD

89. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María Consuelo Pérez viuda Pérez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.5, ubicada en el proyecto habitacional "San José", Duverge, R.D., valorada en RD\$210,407.62.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46,

Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07804-2020-2024-CD

90. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Diana María Goico viuda Cabral, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio No.10, ubicado en el proyecto habitacional "Pedro Livio Cedeño", Ensanche La Fe, de esta ciudad, valorado en RD\$639,258.82.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07805-2020-2024-CD

91. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Cecilia Aquino Meregildo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.302, edificio No.3, ubicado en el proyecto habitacional "Pedro Livio Cedeño", Ensanche La Fe, de esta ciudad, valorado en RD\$639,258.82.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07806-2020-2024-CD

92. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Manuela C. Guzmán Valerio, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.401, edificio No.4, ubicado en el proyecto habitacional "Pedro Livio Cedeño", Ensanche La Fe, de esta ciudad, valorado en RD\$639,258.82.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión

No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07807-2020-2024-CD

93. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Isabel J. Vólquez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.7, ubicada en el proyecto habitacional "San José", R.D., de esta ciudad, valorado en RD\$210,407.62.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/ y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07808-2020-2024-CD

94. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Quintín E. Bello Medrano, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.2, ubicada en el proyecto habitacional "San José", Duverge, R.D., valorada en RD\$210,407.62.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07809-2020-2024-CD

95. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Luis Felipe Florentino/ Lidia María Pérez R., mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.26, ubicada en el proyecto habitacional "San José", Duverge, R.D., valorado en RD\$210,407.62.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la

sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07810-2020-2024-CD

- 96. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Miosotis C. Rabsatt L. De Reyes, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.02, ubicado en el proyecto habitacional "Pedro Livio Cedeño", ensanche La Fe, valorado en RD\$639,258.82.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07811-2020-2024-CD

- 97. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Maritza del Carmen Arbaje, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No. 201, ubicado en el proyecto habitacional "Pedro Livio Cedeño", Ensanche La Fe, de esta ciudad, valorado en RD\$150,000.82.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07812-2020-2024-CD

- 98. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Juan Bueno Reyes Castillo, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.35, ubicado en el proyecto habitacional "San José", Duvergé, R.D., valorado en RD\$210,407.62.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General

Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07813-2020-2024-CD

99. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Bienvenido Cuevas Pérez, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.47, ubicado en el proyecto habitacional "San José", Duvergé, R.D., valorado en RD\$210,407.62. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07814-2020-2024-CD

100. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Virgilio de los Reyes Vólquez, mediante el cual el primero traspasa a la segundo la casa No. 47, ubicado en el proyecto habitacional "San José", Duvergé, R.D., valorado en RD\$210,407.62. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07815-2020-2024-CD

101. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Pérez, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.20, ubicado en el proyecto habitacional "San José", Duvergé, R.D., valorado en RD\$210,407.62. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la

resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07816-2020-2024-CD

102. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ana Iris Pérez Bello, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.09, ubicado en el proyecto habitacional "San José", Duvergé, R.D., valorado en RD\$210,407.62.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07817-2020-2024-CD

103. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Braudilio Terrero Medrano, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.34, ubicado en el proyecto habitacional "San José", Duvergé, R.D., valorado en RD\$210,407.62.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07818-2020-2024-CD

104. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Longirio Rosario, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.12, ubicado en el proyecto habitacional "San José", Duvergé, R.D., valorado en RD\$210,407.62.** (Proponente(s): Poder

Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07819-2020-2024-CD

105. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Eusebio Medrano Guzmán, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.43, ubicada en el proyecto habitacional "San José", Duvergé, R.D., valorada en RD\$210,407.62.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07820-2020-2024-CD

106. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Andrés Montero, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.23, ubicada en el proyecto habitacional "San José", Duvergé, R.D., valorada en RD\$210,407.62.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07821-2020-2024-CD

107. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Manuel Antonio Pérez y Pérez, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.42, ubicada en el proyecto habitacional "San José", Duvergé, R.D., valorada en RD\$210,407.62.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 07822-2020-2024-CD
108. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Julio C. Heredia Pérez, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.48, ubicada en el proyecto habitacional "San José", Duvergé, R.D., valorada en RD\$210,407.62.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 07823-2020-2024-CD
109. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Ricardo Pérez, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.52, ubicada en el proyecto habitacional "San José", Duvergé, R.D., valorada en RD\$210,407.62.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07824-2020-2024-CD

110. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Hitler Salvador Pérez, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.21, ubicada en el proyecto habitacional "San José", Duvergé, R.D., valorada en RD\$210,407.62.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07825-2020-2024-CD

111. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Wascar Rolando Peña Méndez, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.44, ubicada en el proyecto habitacional "San José", Duvergé, R.D., valorada en RD\$210,407.62.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07826-2020-2024-CD

112. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Luz María Rocha Pérez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.62, ubicada en el proyecto habitacional "San José", Duvergé, R.D., valorada en RD\$210,407.62.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para

única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 07827-2020-2024-CD

113. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Leandra Sánchez Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio No.2, ubicado en el proyecto habitacional "Pedro Livio Cedeño", Ensanche La Fe, de esta ciudad valorado en RD\$639,258.82.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 07828-2020-2024-CD

114. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Quintina Pascual Lugo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.101, edificio No.2, ubicado en el proyecto habitacional "Pedro Livio Cedeño", Ensanche La Fe, de esta ciudad, valorado en RD\$639,258.82.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 07829-2020-2024-CD

115. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Carmela Colón Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio No. 12, ubicado en el proyecto habitacional "Pedro Livio Cedeño", Ensanche La Fe, de esta ciudad, valorado en RD\$639,258.82.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 29/02/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa

para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07830-2020-2024-CD

116. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Gloria Nelfa Pérez y P., mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.31, ubicado en el proyecto habitacional "San José", Duvergé, R.D., valorado en RD\$210,407.62.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07831-2020-2024-CD

117. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Marina Hilda De León Taveras, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.401, edificio No. 01, ubicado en el proyecto habitacional "Pedro Livio Cedeño", Ensanche La Fe, de esta ciudad, valorado en RD\$739,008.02.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07832-2020-2024-CD

118. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Carmen Santiago Luna de Pérez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, edificio No. 7, ubicado en el proyecto habitacional "Pedro Livio Cedeño", Ensanche La Fe, de esta ciudad, valorado en RD\$639,258.82.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión

en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07833-2020-2024-CD

119. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Cecilia Méndez Pérez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.03, ubicado en el proyecto habitacional "San José", Duvergé, R.D., valorado en RD\$210,407.62.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07834-2020-2024-CD

120. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Francisca Saviñón, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.25, ubicado en el proyecto habitacional "San José", Duvergé, R.D., valorado en RD\$210,407.62.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/06/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07835-2020-2024-CD

121. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María Dolores Cuevas García, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.64, ubicado en el proyecto habitacional "San José", Duvergé, R.D., valorado en RD\$210,407.62.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la

sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07836-2020-2024-CD

122. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Mariana Pérez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.53, ubicado en el proyecto habitacional "San José", Duvergé, R.D., valorado en RD\$210,407.62.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/06/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07837-2020-2024-CD

123. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Eufemia Pérez y Pérez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.56, ubicado en el proyecto habitacional "San José", Duvergé, R.D., valorado en RD\$210,407.62.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 10/06/1997 y aprobado el 19/08/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07838-2020-2024-CD

124. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Digna Rosa Ureña, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio No. 7, ubicado en el proyecto habitacional "Pedro Livio Cedeño", Ensanche La Fe, de esta ciudad, valorado en RD\$639,288.82.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11,

Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07839-2020-2024-CD

125. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ana Josefa Heredia, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.24, ubicada en el proyecto habitacional "San José", Duvergé, R.D., valorada en RD\$210,407.62.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07840-2020-2024-CD

126. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Gleni Rafaela Pérez López, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio No.1, ubicado en el proyecto habitacional "Pedro Livio Cedeño", Ensanche La Fe, de esta ciudad, valorado en RD\$639,258.82.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07841-2020-2024-CD

127. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María E. Hidalgo de Ureña, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.101, edificio No.11, ubicado en el proyecto habitacional "Pedro Livio Cedeño", Ensanche La Fe, de esta ciudad, valorado en RD\$672,522.83.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del

octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07842-2020-2024-CD

128. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Mercedes Antonia García Méndez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.402, edificio No.3, ubicado en el proyecto habitacional "Pedro Livio Cedeño", Ensanche La Fe, de esta ciudad, valorado en RD\$639,258.82.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07843-2020-2024-CD

129. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Domingo de Js. González, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.37, ubicada en el proyecto habitacional "San José", provincia Duvergé, R.D., valorada en RD\$210,407.62.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07844-2020-2024-CD

130. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ángela Pérez y Pérez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.58, ubicada en el proyecto habitacional "San José", Duvergé, R.D., valorada en RD\$210,407.62.** (Proponente(s):

Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07845-2020-2024-CD

131. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ana María Mota Guerrero, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.302, edificio No.12, ubicado en el proyecto habitacional "Pedro Livio Cedeño", Ensanche La Fe, ciudad, valorado en RD\$538,258.82.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07846-2020-2024-CD

132. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Erendina Rafael Paulino Luciano, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.402, edificio No.1, ubicado en el proyecto habitacional "Pedro Livio Cedeño", Ensanche La Fe, ciudad, valorado en RD\$639,258.82.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07847-2020-2024-CD

133. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Rosa Heredia Pérez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.49, ubicada en el proyecto habitacional "San José", de Duvergé, R.D., valorada en RD\$210,407.62.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 07848-2020-2024-CD
134. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Aida Bonelly Peña, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.61, ubicada en el proyecto habitacional "San José", Duvergé, R.D., valorada en RD\$210,407.62.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 07849-2020-2024-CD
135. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Altagracia Yoselina Méndez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.28, ubicada en el proyecto habitacional "San José", Duvergé, R.D., valorada en RD\$210,407.62.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07850-2020-2024-CD

136. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Guillermina Pérez L., mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.57, ubicada en el proyecto habitacional "San José", de Duvergé, R.D., valorada en RD\$210,407.62.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07851-2020-2024-CD

137. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Antonia Idalia Paulino García, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio No.10, ubicado en el proyecto habitacional "Pedro Livio Cedeño", Ensanche La Fe, ciudad, valorado en RD\$639,258.82.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07852-2020-2024-CD

138. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María Teresa Torres R. de Genao, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio No.12, ubicado en el proyecto habitacional "Pedro Livio Cedeño", Ensanche La Fe, ciudad, valorado en RD\$639,258.02.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023.

En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07853-2020-2024-CD

139. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Estrania González P., mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.39, ubicada en el proyecto habitacional "San José", Duvergé, R.D., valorada en RD\$210,407.62.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 07854-2020-2024-CD

140. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Bienvenida Feliciano Rijo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio No.4, ubicado en el proyecto habitacional "Pedro Livio Cedeño", Ensanche La Fe, ciudad, valorado en RD\$689,258.02.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 07855-2020-2024-CD

141. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Luisa Josefina Oliva R., mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.401, edificio No.10, ubicado en el proyecto habitacional "Pedro Livio Cedeño", Ensanche La Fe, valorado en RD\$639,258.82.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para

única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07856-2020-2024-CD

142. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de agosto de 1978, entre el Estado dominicano y la señora Ramona Estela Castro de Santiago, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento comercial No.1-1, edificio "C", ubicado en el proyecto situado en la Prolongación de la Avenida 27 de Febrero, de esta ciudad, valorado en RD\$40,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 07/01/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07857-2020-2024-CD

143. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Alba Miguelina Nova, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.22, ubicada en el proyecto habitacional "San José", de Duvergé, R.D., valorada en RD\$210,407.62.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07858-2020-2024-CD

144. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Nieves Luisa Arias de Cáceres, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, edificio No.6, ubicado en el proyecto habitacional "Pedro Livio Cedeño", Ensanche La Fe, de esta ciudad, valorado en RD\$639,258.82.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión

en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07859-2020-2024-CD

145. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ana T. del Socorro García Terrero, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.401, correspondiente al edificio No.16, ubicado en el proyecto habitacional "Pedro Livio Cedeño, Ens. La Fe, valorado en RD\$639,258.82.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07860-2020-2024-CD

146. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Victoria M. Perelló Benedicto., mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento marcado con el No.401, correspondiente al edificio No.17, ubicado en el proyecto habitacional "Pedro Livio Cedeño", Ens. La Fe, valorado en RD\$639,258.82.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07861-2020-2024-CD

147. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Dolores Bobonagua, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento marcado con el No.302, correspondiente al edificio No.09, ubicado en el proyecto habitacional "Pedro Livio Cedeño", Ens. La Fe, valorado en RD\$639,258.82.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión

No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07862-2020-2024-CD

148. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Mercedes García Bello, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento marcado con el No.202, correspondiente al edificio No.06, ubicado en el proyecto habitacional "Pedro Livio Cedeño", Ens. La Fe, valorado en RD\$639,258.82.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07863-2020-2024-CD

149. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ayda Esther Beltré Melo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento marcado con el No.202, correspondiente al edificio No.09, ubicado en el proyecto habitacional "Pedro Livio Cedeño", Ens. La Fe, valorado en RD\$639,258.82.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07864-2020-2024-CD

150. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María Nereyda Carrasco, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa marcada con el No.08, ubicado en el proyecto habitacional "San José", Duvergé, R.D., valorado en RD\$210,407.62.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996.

Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07865-2020-2024-CD

151. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Grace E. Brache Ferrua, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento marcado con el No.201, correspondiente al edificio No.17, ubicado en el proyecto habitacional "Pedro Livio Cedeño", Ens. La Fe, valorado en RD\$639,258.82.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07866-2020-2024-CD

152. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Maricela Acosta de García, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento marcado con el No.301, correspondiente al edificio No.17, ubicado en el proyecto habitacional "Pedro Livio Cedeño", Ens. La Fe, valorado en RD\$639,258.82.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07867-2020-2024-CD

153. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Estaudilia Méndez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa marcada con el No.30, ubicado en el proyecto habitacional "San José", Duvergé, R. D., valorado en RD\$210,407.62.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 07868-2020-2024-CD
154. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Carmen Heredia., mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa marcada con el No.15, ubicado en el proyecto habitacional "San José", Duvergé, R. D., valorado en RD\$210,407.62.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 07869-2020-2024-CD
155. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Emeira Pérez Peña, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa marcada con el No.55, ubicado en el proyecto habitacional "San José", Duvergé, R. D., valorado en RD\$210,407.62.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07870-2020-2024-CD

156. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Altagracia E. Dominici Vidal, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento marcado con el No.402, correspondiente al edificio No.12, ubicado en el proyecto habitacional "Pedro Livio Cedeño", Ens. La Fe, valorado en RD\$639,258.82.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07871-2020-2024-CD

157. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María A. Muñoz Paulino de Joa, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento marcado con el No.301, correspondiente al edificio No.12, ubicado en el proyecto habitacional "Pedro Livio Cedeño", Ens. La Fe, valorado en RD\$639,258.82.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07872-2020-2024-CD

158. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Liz Ariana Alba Moquete, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa marcada con el No.63, ubicado en el proyecto habitacional "San José", Duvergé, R. D., valorado en RD\$210,407.62.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión

No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07873-2020-2024-CD

159. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Luz María Pérez Bello, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa marcada con el No.32, ubicado en el proyecto habitacional "San José", Duvergé, R. D., valorado en RD\$210,407.62.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07874-2020-2024-CD

160. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Berolanda Mercedes Jiménez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa marcada con el No.40, ubicado en el proyecto habitacional "San José", Duvergé, R. D., valorado en RD\$210,407.62.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07875-2020-2024-CD

161. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Elba Pérez Mercedes, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa marcada con el No.54, ubicado en el proyecto habitacional "San José", Duvergé, R. D., valorado en RD\$210,407.62.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del

18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07876-2020-2024-CD

162. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Germania Pérez Bello, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa marcada con el No.51, ubicado en el proyecto habitacional "San José", Duvergé, R. D., valorado en RD\$210,407.62.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07877-2020-2024-CD

163. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Enumedia Segura Pérez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.13, ubicado en el proyecto habitacional "San José", Duvergé, R.D., valorado en RD\$210,407.62.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07878-2020-2024-CD

164. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Yunis Bdo. Hernández, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.36, ubicado en el proyecto habitacional "San José", Duvergé, R.D., valorado en RD\$210,407.62.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la

sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07879-2020-2024-CD

165. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Jeanny del Carmen Abreu Gómez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No. 401, edificio I, ubicado en el proyecto habitacional "Pedro Livio Cedeño", Ensanche La Fe, de esta ciudad, valorado en RD\$639.258.82** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07880-2020-2024-CD

166. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Manuel de Js. Bello, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.01, ubicado en el proyecto habitacional "San José", Duvergé, R.D., valorado en RD\$210,407.62.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 21/06/1997 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07881-2020-2024-CD

167. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Juan Antonio Pérez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.38, ubicado en el proyecto habitacional "San José", Duvergé, R.D., valorado en RD\$210,407.62.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión

de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07882-2020-2024-CD

168. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Rosalía Ramírez Martínez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento marcado con el No.302, edificio No. 6, ubicado en el proyecto habitacional "Pedro Libio Cedeño", valorado en RD\$639,258.82.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07883-2020-2024-CD

169. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Wilson Medrano, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.50, ubicado en el proyecto habitacional "San José", Duvergé, R.D., valorado en RD\$210,407.62.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/06/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/06/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07884-2020-2024-CD

170. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Raisa Xiomara Pérez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.508, edificio No.37, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Ave. México", de esta ciudad, valorado en RD\$123,409.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos

contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07916-2020-2024-CD

171. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Cornelia Mieses, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.507, edificio No.37, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Ave. México", de esta ciudad, valorado en RD\$123,474.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07917-2020-2024-CD

172. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Olga María Galván, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.503, edificio No.56, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Ave. México", de esta ciudad, valorado en RD\$80,424.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07918-2020-2024-CD

173. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Adriana Alicia Pérez Villar, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.408, edificio No.37, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Ave. México", de esta**

ciudad, valorado en RD\$123,409.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07919-2020-2024-CD

174. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Euridicis M. Reyes Aracena, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio 18, M-2, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07920-2020-2024-CD

175. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Mercedes Castillo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.401, edificio "F", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$77,755.33.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07921-2020-2024-CD

176. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Carmito Segura, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-A, edificio No.236, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 07922-2020-2024-CD
177. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de mayo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Julio Alberto Cruz Reyes, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.65, ubicada en el proyecto habitacional "Tamayo", provincia Neyba, de la ciudad de Barahona, R.D., valorada en RD\$210,290.63.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 26/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 07923-2020-2024-CD
178. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Francis Paniagua, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.506, edificio No.34, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Ave. México", de esta ciudad, valorado en RD\$130,186.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 08/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07924-2020-2024-CD

179. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Efraín Bonilla, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.203, edificio No.37, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Ave. México", de esta ciudad, valorado en RD\$106,275.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07925-2020-2024-CD

180. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de mayo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Vicente Lemos Medina, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.69, ubicada en el proyecto habitacional "Tamayo", provincia Neyba, de la ciudad de Barahona, R.D., valorada en RD\$210,290.63.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 26/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07926-2020-2024-CD

181. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Santo Bolívar Lachapell Mejía, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.403, edificio No.37, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Ave. México", de esta ciudad, valorado en RD\$106,275.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023.

En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 07927-2020-2024-CD

182. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de diciembre de 1989, entre el Estado dominicano y el señor Hipólito Antonio García Hernández, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.204, edificio No.88-C, ubicado en el proyecto "Hainamosa", de esta ciudad, valorado en RD\$47,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 07928-2020-2024-CD

183. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de diciembre de 1989, entre el Estado dominicano y el señor Adalberto Núñez Santos, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.304, edificio No.19-C, ubicado en el proyecto "Hainamosa", de esta ciudad, valorado en RD\$47,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 07929-2020-2024-CD

184. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de diciembre de 1989, entre el Estado dominicano y el señor Luis Martínez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.304, edificio No.42-C, ubicado en el proyecto "Hainamosa", de esta ciudad, valorado en RD\$47,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión

No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07930-2020-2024-CD

185. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Ysaac Rondón Peña, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-B, edificio No.279, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07931-2020-2024-CD

186. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Luis Valera Sosa, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, edificio No.4, ubicado en el proyecto habitacional "Pedro Livio Cedeño", de esta ciudad, valorado en RD\$639,258.82.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07932-2020-2024-CD

187. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Biolenni Herrera Melo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, edificio No.10, ubicado en el proyecto habitacional "Riviera del Sur", Baní, R.D., valorado en RD\$303,227.24.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión

No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07933-2020-2024-CD

188. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Moisés Placencia López, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-B, edificio 313, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$280,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07934-2020-2024-CD

189. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Virgilio Alcántara, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-B, edificio No.312, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$280,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07935-2020-2024-CD

190. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Miguel Betances, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.905, edificio "Torre para Profesionales II", de esta ciudad, en el proyecto habitacional "Villa Juana/Villa Consuelo", valorado en RD\$112,564.41.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión

Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07936-2020-2024-CD

191. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Jorge F. Figuerero, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.1104, edificio "Torre para Profesionales", de esta ciudad, en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", valorado en RD\$112,564.41.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07937-2020-2024-CD

192. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Rafael A. Morel, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local No.901, edificio Torre para Profesionales, Villa Juana, Villa Consuelo, Santo Domingo, R.D., valorado en RD\$168,323.88.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07938-2020-2024-CD

193. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Luis José Charlate Báez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.406, Edificio para Profesionales II, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$168,323.88.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11,

Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07939-2020-2024-CD

194. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Jesús María Hernández Cruel, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.301, edificio "Torre para Profesionales II", ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$168,323.88.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07940-2020-2024-CD

195. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de enero de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Ramón I. Espinal, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio No.88-C, ubicado en el proyecto "Hainamosa 2", de esta ciudad, valorado en RD\$47,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07941-2020-2024-CD

196. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Pedro R. Pérez López, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.709, edificio "Torre para Profesionales II", ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$168,323.88.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo

de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07942-2020-2024-CD

197. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Alfredo Paredes, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.1007, edificio Torre para Profesionales II, ubicado en el proyecto habitacional "Remodelación Urbana, Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$201,431.06.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07943-2020-2024-CD

198. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Numitor Beras Felipe, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.1008, edificio Torre para Profesionales II, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$201,431.06.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07944-2020-2024-CD

199. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Leandro Grillo Placeres, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.304, edificio "Torre para Profesionales II", ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana/Villa Consuelo", de**

esta ciudad, valorado en RD\$168,323.88. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07945-2020-2024-CD

200. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Danilo Cayetano Rosario, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.508, edificio No.34, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Ave. México", de esta ciudad, valorado en RD\$122,836.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07946-2020-2024-CD

201. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Braulio Almonte Roque, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio No.15, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, R.D., valorado en RD\$260,055.52.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07947-2020-2024-CD

202. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y los señores Rafael Almánzar de Jesús y/o Sandra M. de la Cruz, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.102, edificio No.19, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, R.D., valorado en RD\$260,055.52.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 07948-2020-2024-CD
203. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Luis Rosario Lugo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio No.8, ubicado en el proyecto habitacional "Riviera del Sur", Baní, R.D., valorado en RD\$303,227.24.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 07949-2020-2024-CD
204. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 27 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Pío Rafael Caba, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-3, edificio No.24, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico-Cien Fuego", Santiago, valorado en RD\$165,799.05.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07950-2020-2024-CD

205. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Pedro Rafael Martínez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-3, edificio No.26, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico-Cien Fuego", Santiago, valorado en RD\$165,799.05.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07951-2020-2024-CD

206. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Veras, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-2, edificio No.26, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico-Cien Fuego", Santiago, valorado en RD\$165,799.05.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07952-2020-2024-CD

207. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Alejandro García, representado por Euclides A. García, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-A, edificio No.185, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49,

Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07953-2020-2024-CD

208. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 27 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Augusto R. Rivera González, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.4-2, edificio No.22, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico-Cien Fuego", Santiago, valorado en RD\$165,799.05.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07954-2020-2024-CD

209. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Willian Cabrera Silverio, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.45, edificio No.22, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico-Cien Fuego", Santiago, valorado en RD\$165,799.05.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07955-2020-2024-CD

210. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rigoberto Jiménez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.3-5, edificio No.26, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico-Cien Fuego", Santiago, valorado en RD\$165,799.05.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día

para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07956-2020-2024-CD

211. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 27 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Félix Antonio Castillo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.4-3, edificio No.24, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico-Cien Fuego", Santiago, valorado en RD\$165,799.05.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07957-2020-2024-CD

212. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 09 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Herminio de Js. Castro Domínguez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.3-4, edificio No.15, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico-Cien Fuego", Santiago, valorado en RD\$165,799.05.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07958-2020-2024-CD

213. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 09 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor José Dolores García, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.4-5, edificio No.15, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico-Cien Fuego", Santiago, valorado en RD\$165,799.05.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de

Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07959-2020-2024-CD

214. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Elías Rodríguez Jumelles, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-6, edificio No.10, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico-Cien Fuego", Santiago, valorado en RD\$165,799.05.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07960-2020-2024-CD

215. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Miguel Ángel Rodríguez Corporán, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio No.20, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico", Cien Fuego, Santiago, valorado en RD\$165,799.05.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07961-2020-2024-CD

216. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Ernesto García, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-3, edificio No.20, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico", Cien Fuego, Santiago, valorado en RD\$165,799.05.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado

en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07962-2020-2024-CD

217. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Manuel Antonio Rodríguez Tejeda, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.4-4, edificio No.20, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico", Cien Fuego, de la ciudad de Santiago, R.D., valorado en RD\$165,799.05.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07963-2020-2024-CD

218. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Fernando Fernández, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.9, ubicada en el proyecto habitacional "San José", Ocoa, R.D., valorado en RD\$172,421.29.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07964-2020-2024-CD

219. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Gilberto Álvarez Pascual, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.26, ubicada en el proyecto habitacional "San José", de Ocoa, R.D., valorado en RD\$172,421.29.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa

recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07965-2020-2024-CD

220. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ana Rosa García de Báez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.108, del edificio "S", ubicada en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$82,770.81.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/08/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07966-2020-2024-CD

221. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Mirtha Ochoa Tirado, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.3-B, edificio No.17, ubicada en el proyecto habitacional "Los Profesionales de Iberoamérica", de esta ciudad, valorado en RD\$506,086.93.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07967-2020-2024-CD

222. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Julia Mañón Miranda en representación de los sucesores de Ana Miranda, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.404, edificio M, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$72,115.10.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el

Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07968-2020-2024-CD

223. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Madrona Silverio y Eduardo Encarnación, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.1-B, edificio No.38, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$86,152.18.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07969-2020-2024-CD

224. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Briceida Alt. Cornielle, representada por la señora Mary Luz Cornielle Vásquez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.4-E, edificio No.35-A, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$86,152.18.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07970-2020-2024-CD

225. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 09 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Celeste García, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.405, edificio "E", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$71,978.19.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 07971-2020-2024-CD
226. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Mercedes Ramírez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.506, edificio "E", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$71,978.19.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 07972-2020-2024-CD
227. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María Elena Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.401, edificio 27, ubicado en el proyecto habitacional "La Yuca-Los Ríos III", de esta ciudad, valorado en RD\$124,486.92.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 07/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07973-2020-2024-CD

228. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Mayra C. Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio No.36, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, R.D., valorado en RD\$260,055.52.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07974-2020-2024-CD

229. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Bienvenida L. Burgos Florentino, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio No.35, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, R.D., valorado en RD\$260,055.52.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07975-2020-2024-CD

230. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 09 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Anatalia Silvestre, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.101, edificio No.4, M-2, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para

única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07976-2020-2024-CD

231. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Georgino Mena, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio "E", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$71,978.19.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 07977-2020-2024-CD

232. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María Félix Batista, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.205, edificio "E", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$71,978.19.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 07978-2020-2024-CD

233. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Sandra M. Cristina Tejeda Díaz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio No.32, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, R.D., valorado en RD\$260,055.52.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para

única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07979-2020-2024-CD

234. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ramona Brito L., mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, edificio "F", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$77,755.33.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07980-2020-2024-CD

235. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Elvis Consoro, mediante el cual el primero traspasa a al segundo el apartamento No.502, edificio E-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07981-2020-2024-CD

236. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Juan I. Peralta y Bienvenida Aracena, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.208, edificio W, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$87,794.18.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión

No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07982-2020-2024-CD

237. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor José Manuel Calderón Ramírez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio No.33, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, R.D., valorado en RD\$260,055.52.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07983-2020-2024-CD

238. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de agosto de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Ignacio de Js. Martínez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.301, edificio No.11, ubicado en el proyecto habitacional "Los Profesionales de Iberoamérica", de esta ciudad, R.D., valorado en RD\$506,086.93.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07984-2020-2024-CD

239. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José María Florentino Jerez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.506, edificio "P", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$74,895.14.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión

Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07985-2020-2024-CD

240. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Gilberto de la Cruz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.503, edificio "S", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$82,770.81.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07986-2020-2024-CD

241. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Nulfo Jiménez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-A, edificio No.331, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III", Etapa, de esta ciudad, valorado en RD\$280,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07987-2020-2024-CD

242. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de agosto de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Pedro A. Jiménez Monegro, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.3-A, edificio No.20, ubicado en el proyecto habitacional "Los Profesionales de Iberoamérica", de esta ciudad, valorado en RD\$506,086.93.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la

sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07988-2020-2024-CD

243. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Juan Ríos Vásquez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio No.36, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, R.D., valorado en RD\$260,055.52.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07989-2020-2024-CD

244. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Héctor Marun, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.403, edificio "F", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$77,755.33.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07990-2020-2024-CD

245. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de agosto de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Juan Antonio Calderón, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-B, edificio No.20, ubicado en el proyecto habitacional "Los Profesionales-Iberoamérica", de esta ciudad, valorado en RD\$506,086.93.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos

contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07991-2020-2024-CD

246. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Heriberto Antonio Romero, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.205, edificio K-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07992-2020-2024-CD

247. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Juan Luis Arias Reyes, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.301, edificio 19, M-2, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07993-2020-2024-CD

248. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 27 de enero de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Julio César González, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.402, edificio No.102, ubicado en el proyecto La Yuca/Los Ríos, de esta ciudad, valorado en RD\$185,870.72.**

(Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 07/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07994-2020-2024-CD

249. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Juan Fabián, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.106, edificio "P", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$74,895.14.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07995-2020-2024-CD

250. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Isidro Germán, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-B, edificio No.319, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III", Etapa, de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07996-2020-2024-CD

251. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Domingo Confesor López, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.507, edificio K-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 07997-2020-2024-CD
252. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Domingo Ant. Valerio, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, edificio No.19, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 07998-2020-2024-CD
253. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Heriberto Alcántara, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.501, edificio N-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 07999-2020-2024-CD

254. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Simeón Vinicio Cabral, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.401, edificio "L", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$66,822.59.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08000-2020-2024-CD

255. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Bienvenida Altagracia Soto Valdez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.401, edificio No.1, dentro del proyecto habitacional "La Yuca II-Los Ríos", de esta ciudad, valorado en RD\$124,486.91.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 09/10/1996 y aprobado el 07/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08001-2020-2024-CD

256. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Rosaura Angomás Beltré, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.204, edificio "V", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$89,169.07.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023.

En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 08002-2020-2024-CD

257. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de agosto de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Ismael A. Fernández Núñez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.404, edificio No.2, M-11, ubicado en el proyecto habitacional "José Contreras II Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$775,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 10/06/1997 y aprobado el 19/08/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 08003-2020-2024-CD

258. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María Estela García, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, edificio No.17, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 08004-2020-2024-CD

259. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Catalina Alcántara, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio No.19, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión

No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08005-2020-2024-CD

260. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Eunice de la Cruz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio No.27, ubicado en el proyecto habitacional "La Yuca-Los Ríos II", de esta ciudad, valorado en RD\$134,486.91.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 07/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08006-2020-2024-CD

261. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Lucrecia Jiménez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.A-1, edificio No.23, ubicado en el proyecto habitacional Los Profesionales, Iberoamérica, parque del Este, de esta ciudad, valorado en RD\$506,086.93.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08007-2020-2024-CD

262. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Paula Suriel Paulino, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio No.18, manzana 2, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado e 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión

No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08008-2020-2024-CD

263. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Luz Bethania Medina Báez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.103, edificio No.18, ubicado en el proyecto habitacional "La Yuca-Los Ríos II", de esta ciudad, valorado en RD\$115,649.59.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 02/06/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08009-2020-2024-CD

264. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Estela Suero de Quezada y/o Rafael Quezada Ramírez, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.406, edificio No.34, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Ave. México", de esta ciudad, valorado en RD\$130,186.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08010-2020-2024-CD

265. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Dilenia del Carmen Sánchez Gil, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.101, edificio No.1, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, R.D., valorado en RD\$260,055.53.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado

en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08011-2020-2024-CD

266. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Mercedes Isolina Encarnación, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.302, edificio "S", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$82,770.81.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08012-2020-2024-CD

267. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Nicolasa Flores, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio "S", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$82,770.81.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08013-2020-2024-CD

268. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Gladys M. Rodríguez Aybar, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio No.38, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, valorado en RD\$260,055.52.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de

Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08014-2020-2024-CD

269. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Salime Ant. Rosario de Pirna, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.402, edificio No.22, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Avenida México", de esta ciudad, valorado en RD\$158,750.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08015-2020-2024-CD

270. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Pablo Emilio Félix Mesa, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.3-B, edificio No.23, ubicado en el proyecto habitacional "Los Profesionales de Iberoamérica", de esta ciudad, R.D., valorado en RD\$506,086.93.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08061-2020-2024-CD

271. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de agosto de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Juan José Paulino Hernández, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-B, edificio No.17, ubicado en el proyecto habitacional "Los Profesionales de Iberoamérica", de esta ciudad, R.D., valorado en RD\$506,086.93.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el

04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08062-2020-2024-CD

272. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de agosto de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Juan Mauad Ceadí, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-A, edificio No.20, ubicado en el proyecto habitacional "Los Profesionales de Iberoamérica", de esta ciudad, R.D., valorado en RD\$506,086.93.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08063-2020-2024-CD

273. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Jorge Luis Fragoso, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio No.34, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, R.D., valorado en RD\$260,055.52.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08064-2020-2024-CD

274. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Pedro Pablo Ortega, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento**

No.102, edificio No.18, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, R.D., valorado en RD\$260,055.52. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08065-2020-2024-CD

275. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Pedro R. Sánchez Fuente, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, edificio No.32, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, R.D., valorado en RD\$260,055.52.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08066-2020-2024-CD

276. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Genaro Ant. Lantigua, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio No.16, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, R.D., valorado en RD\$260,055.52.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08067-2020-2024-CD

277. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Ramón A. Mejía, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-A, edificio No.217, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 08068-2020-2024-CD
278. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Hilda María Jiménez Sánchez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio No.38, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, R.D., valorado en RD\$260,055.52.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 08069-2020-2024-CD
279. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Saturnino Méndez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.504, edificio N-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 21/07/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08070-2020-2024-CD

280. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Pedro Trinidad Paredes, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-A, edificio 240, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08071-2020-2024-CD

281. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Alfredo E. Arias Lara, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, edificio No.B-3, ubicado en el proyecto habitacional "San José", Ocoa, R.D., valorado en RD\$241,207.96.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08072-2020-2024-CD

282. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Obispo Arias Suárez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio No.5, ubicado en el proyecto habitacional "Riviera del Sur", Baní, R.D., valorado en RD\$303,227.24.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para

única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 08073-2020-2024-CD

283. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Jorge D. Mejía Pimentel, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, edificio No.1, ubicado en el proyecto habitacional "Riviera del Sur", Baní, R.D., valorado en RD\$303,227.24.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 08074-2020-2024-CD

284. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Alejandro Romero Brito, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-B, edificio No.246, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 08075-2020-2024-CD

285. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Ángel C. Chalas Chalas, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.17, ubicada en el proyecto habitacional "San José", Ocoa, R.D., valorada en RD\$172,421.29.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023.

19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08076-2020-2024-CD

286. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Wilfredo Herasme, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.28, ubicada en el proyecto habitacional "San José", Ocoa, R.D., valorada en RD\$172,421.29.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08077-2020-2024-CD

287. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Luis P. Cordero Aquino, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.34, ubicada en el proyecto habitacional "San José", Ocoa, R.D., valorada en RD\$172,421.29.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08078-2020-2024-CD

288. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Jorge Luis Lara Castillo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio No.5, ubicado en el proyecto habitacional "San José", Ocoa, R.D., valorado en RD\$248,455.70.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del

18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08079-2020-2024-CD

289. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Félix S. Pujols, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.29, ubicada en el proyecto habitacional "San José", Ocoa, R.D., valorada en RD\$172,421.29.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08080-2020-2024-CD

290. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Pedro Leonardo Ferreras de Jesús, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.505, edificio H-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08081-2020-2024-CD

291. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Bidó Soto Sepúlveda, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio No.5, ubicado en el proyecto habitacional "San José", Ocoa, R.D., valorado en RD\$248,455.70.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en

la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08082-2020-2024-CD

292. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Lourdes Damaris Lebrón, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.406, edificio O-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita V", de esta ciudad, valorado en RD\$184,919.99.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08083-2020-2024-CD

293. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ramona Victoria Berroa, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.403, edificio W, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08084-2020-2024-CD

294. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Elsa Julia Cruz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.501, edificio "R", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$78,239.52.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023.

Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08085-2020-2024-CD

295. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Josefina Castillo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.503, edificio K-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 08/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08086-2020-2024-CD

296. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Gilma Gisela Fortuna, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.305, edificio E-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08087-2020-2024-CD

297. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Ramona Antonia Henríquez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.303, edificio N-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos

contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08088-2020-2024-CD

298. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Prebisterio M. Quezada, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.105, edificio N-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08089-2020-2024-CD

299. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Andrés Valdez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.301, edificio "E", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$71,978.19.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08090-2020-2024-CD

300. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Miguel Esteban Cabrera, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.3-A, edificio No.23, ubicado en el proyecto habitacional "Los Profesionales, Iberoamérica, Parque del Este",**

de esta ciudad, R.D., valorado en RD\$506,086.93. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08091-2020-2024-CD

301. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Gerardo Martínez Luna, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-B, edificio No.119, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08092-2020-2024-CD

302. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de marzo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Robin Rafael Sosa, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio No.17, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, R.D., valorado en RD\$260,055.52.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08093-2020-2024-CD

303. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Gladys Blanco, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.303, edificio No.32, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Avenida México", de esta ciudad, valorado en RD\$150,290.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 08094-2020-2024-CD
304. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ana María Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.304, edificio No.34, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Francisca", de esta ciudad, valorado en RD\$130,186.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 08095-2020-2024-CD
305. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Braulio T. Santana Sánchez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102-A, edificio No.A-4, ubicado en el proyecto habitacional "San José", Ocoa, R.D., valorado en RD\$248,455.70.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08096-2020-2024-CD

306. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Manuel Antonio Báez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio No.2, ubicado en el proyecto habitacional "San José", Ocoa, R.D., valorado en RD\$248,455.70.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08097-2020-2024-CD

307. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Antonio Martínez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio No.1, ubicado en el proyecto habitacional "San José", Ocoa, R.D., valorado en RD\$248,455.70.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08098-2020-2024-CD

308. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Saturnino Jiménez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.403, edificio O-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita V", de esta ciudad, valorado en RD\$184,919.99.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para

única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 08099-2020-2024-CD

309. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Manuel E. Pujols Díaz, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.10, ubicada en el proyecto habitacional "San José", Ocoa, R.D., valorada en RD\$172,421.29.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 08100-2020-2024-CD

310. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Miguel E. Mateo, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.33, ubicada en el proyecto habitacional "San José", Ocoa, R.D., valorada en RD\$172,421.29.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 08101-2020-2024-CD

311. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Williams Salvador Mariñez, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.35, ubicada en el proyecto habitacional "San José", Ocoa, R.D., valorada en RD\$172,421.29.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46,

Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08102-2020-2024-CD

312. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Antonio Félix, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-B, edificio No.186, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08103-2020-2024-CD

313. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Joselin Alt. Pichardo y Rodolfo R. Paulino Grullón, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.2-A, edificio No.272, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08104-2020-2024-CD

314. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Manuel Bdo. Santana Santana, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio No.A-3, ubicado en el proyecto habitacional "San José", Ocoa, R.D., valorado en RD\$248,455.70.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de

Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08105-2020-2024-CD

315. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Juan G. Arias Peña, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio No.A-3, ubicado en el proyecto habitacional "San José", Ocoa, R.D., valorado en RD\$248,455.70.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08106-2020-2024-CD

316. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Clodomiro Castillo Sánchez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio No.A-2, ubicado en el proyecto habitacional "San José", Ocoa, R.D., valorado en RD\$248,455.70.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08107-2020-2024-CD

317. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Adriano Patrocinio Castillo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio No.A-2, ubicado en el proyecto habitacional "San José", Ocoa, R.D., valorado en RD\$248,455.70.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado

en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08108-2020-2024-CD

318. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Jafet Enrique Martínez Pitter, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio No.B-4, ubicado en el proyecto habitacional "San José", Ocoa, R.D., valorado en RD\$241,207.96.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08109-2020-2024-CD

319. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Daniela Castillo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.405, edificio "H", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$72,311.92.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08110-2020-2024-CD

320. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Isidora Fortunato Frías, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, edificio E-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de

gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08111-2020-2024-CD

321. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 26 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Ramona Castro, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.402, edificio H-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08112-2020-2024-CD

322. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Cleotilde Núñez Castillo, representada por la señora Carlita Castillo Javier, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.505, edificio K-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08113-2020-2024-CD

323. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Elena Maldonado, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.103, edificio K-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en**

RD\$180,533.56. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08114-2020-2024-CD

324. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora María Ramona Hernández, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.206, edificio E-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08115-2020-2024-CD

325. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Ydalcia M. Báez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.305, edificio Q-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita V", de esta ciudad, valorado en RD\$184,919.99.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08116-2020-2024-CD

326. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de agosto de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Vicenta Lamoull Lugo Vda. Pelgrand, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.101, edificio No.5, manzana No.11, ubicado en el proyecto habitacional "José Contreras II Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$776,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 10/06/1997 y aprobado el 19/08/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 08117-2020-2024-CD
327. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Damaris Yakaira Cordero, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.105, edificio "W", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 08118-2020-2024-CD
328. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 01 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Altagracia Mercedes Durán, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.206, edificio O-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita V", de esta ciudad, valorado en RD\$184,919.99.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08119-2020-2024-CD

329. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Clara Belkis Ramírez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.302, edificio Q-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita V", de esta ciudad, valorado en RD\$184,919.99.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08120-2020-2024-CD

330. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Rogelio Taveras de la Cruz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.103, edificio P-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita V", de esta ciudad, valorado en RD\$184,919.99.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08121-2020-2024-CD

331. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Demetrio Antonio de la Rosa, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, edificio Q-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita V", de esta ciudad, valorado en RD\$184,919.99.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023.

En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 08122-2020-2024-CD

332. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor José Benjamín Batista Contreras, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.507, edificio Q-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita V", de esta ciudad, valorado en RD\$184,919.99.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 08123-2020-2024-CD

333. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Juan E. Pichardo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio No.B-2, ubicado en el proyecto habitacional "San José", Ocoa, R.D., valorado en RD\$241,207.96.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 08124-2020-2024-CD

334. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Francisco A. Subero González, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio No.4, ubicado en el proyecto habitacional "San José", Ocoa, R.D., valorado en RD\$248,455.70.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión

No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08125-2020-2024-CD

335. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Lombardo Báez Pimentel, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-A, edificio No.241, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08126-2020-2024-CD

336. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Félix Manuel Presinal Lugo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, edificio No.1, ubicado en el proyecto habitacional "San José", Ocoa, R.D., valorado en RD\$245,164.15.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08127-2020-2024-CD

337. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Alexis E. Díaz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.105, edificio P-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita V", de esta ciudad, valorado en RD\$184,919.99.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del

18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08128-2020-2024-CD

338. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Roberto Céspedes Martínez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.306, edificio Q-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita V", de esta ciudad, valorado en RD\$184,919.99.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08129-2020-2024-CD

339. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Benito Ruiz de los Santos, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.103, edificio Q-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita V", de esta ciudad, valorado en RD\$184,919.99.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08130-2020-2024-CD

340. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Mercedes Aquino, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.105, edificio Q-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita V", de esta ciudad, valorado en RD\$184,919.99.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión

Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08131-2020-2024-CD

341. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Joan Guzmán, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.204, edificio Q-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita V", de esta ciudad, valorado en RD\$184,919.99.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08132-2020-2024-CD

342. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Danilo Rojas Suero, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.304, edificio N-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08133-2020-2024-CD

343. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Lamais, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.503, edificio N-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el

informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08134-2020-2024-CD

344. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Porfirio Rosario Valerio, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-A, edificio No.245, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante Tercera Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08135-2020-2024-CD

345. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Amancio Lora Pérez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.402, edificio N-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08136-2020-2024-CD

346. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y los señores Julio Antonio Maldonado y/o Milagros Laureano, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.505, edificio N-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del

octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08137-2020-2024-CD

347. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Ángel Darío Pujols Tejeda, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, edificio No.1, ubicado en el proyecto habitacional "San José", Ocoa, R.D., valorado en RD\$248,455.70.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08138-2020-2024-CD

348. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Robert Osiris Valdez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-A, edificio No.112, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08139-2020-2024-CD

349. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Fiordaliza Pérez Franco, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.101, edificio No.10, manzana 2, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de**

esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08140-2020-2024-CD

350. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Delmira Alcangel Rojas García, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio No.37, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, R.D., valorado en RD\$260,055.52.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08141-2020-2024-CD

351. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Victoria Paniagua Casilla, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio N-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08142-2020-2024-CD

352. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Isorfilia A. Ovalles Betances, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.107, edificio No.15, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", de la ciudad de Salcedo, R.D., valorado en RD\$260,055.52.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 08143-2020-2024-CD
353. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Florencia Adón, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.108, edificio K-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 08144-2020-2024-CD
354. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Santos Vinicio Moya, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.402, edificio "E", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$71,978.19.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08145-2020-2024-CD

355. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Nicasio del Orbe, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.308, edificio "E", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$71,978.19.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08146-2020-2024-CD

356. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 09 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Coronado Campos Concepción, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio "J", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$74,640.87.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08147-2020-2024-CD

357. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Francisco E. Roque Merejo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio No.7, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, R.D., valorado en RD\$260,055.52.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para

única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08148-2020-2024-CD

358. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Gregorio Obispo Santana, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.502, edificio "P", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$74,895.14.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
- »Número de Iniciativa: 08149-2020-2024-CD*

359. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Belarminio Valdez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.304, edificio "P", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$74,895.14.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
- »Número de Iniciativa: 08150-2020-2024-CD*

360. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Valentín Hernández Ramírez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-A, edificio No.21, ubicado en el proyecto habitacional "Los Profesionales de Iberoamérica", de esta ciudad, valorado en RD\$506,086.93.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa

para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08151-2020-2024-CD

361. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de mayo de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Jacqueline Robles de Peña, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.4-A, edificio No.19, ubicado en el proyecto "Los Tres Ojos-Parque del Este", de esta ciudad, valorado en RD\$345,393.46.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08152-2020-2024-CD

362. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Luz Mercedes Portorreal Vásquez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.104, edificio "N", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$88,742.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08153-2020-2024-CD

363. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Secundino Made Lara, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.24, ubicada en el proyecto habitacional "San José", Ocoa, R.D., valorado en RD\$172,421.29.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden

del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08154-2020-2024-CD

364. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Manuel M. Mora Serrano, representado por la señora Josefina del Pilar Ramis de Mora, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio No.13, ubicado en el proyecto habitacional "Pedro Livio Cedeño", Ens. La Fe, ciudad, valorado en RD\$639,258.82.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08155-2020-2024-CD

365. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Eladio Báez Ruiz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio No.3, ubicado en el proyecto habitacional "Riviera del Sur", Baní, R.D., valorado en RD\$303,227.24.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08156-2020-2024-CD

366. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Plinio Partenio Peña Alcántara, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio No.10, ubicado en el proyecto habitacional "Riviera del Sur", Baní, R.D., valorado en RD\$303,227.24.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023.

28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08157-2020-2024-CD

367. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Héctor Batista Matos, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.3-B, edificio No.21, ubicado en el proyecto habitacional "Los Profesionales de Iberoamérica", de esta ciudad, valorado en RD\$506,086.93.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08176-2020-2024-CD

368. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de abril de 1998, entre el Estado dominicano y el señor Aníbal Tobías Durán Reyes, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio No.18, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", de Salcedo, R. D., valorado en RD\$250,055.52.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08177-2020-2024-CD

369. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de marzo de 1997, entre el Estado dominicano y el señor Rafael C. Torres Veras, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.402, edificio No.28, ubicado en el proyecto habitacional "Los Profesionales", Iberoamérica, de esta ciudad, valorado en RD\$506,086.93.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de

gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08178-2020-2024-CD

370. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de marzo de 1997, entre el Estado dominicano y el señor Fernando Mora, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-B, edificio No.23 ubicado en el proyecto habitacional "Los Profesionales de Iberoamérica", de esta ciudad, valorado en RD\$506,086.93.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08179-2020-2024-CD

371. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de abril de 1998, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Antonio Rojas, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-B, edificio No.20, ubicado en el proyecto habitacional "Los Profesionales de Iberoamérica", de esta ciudad., valorado en RD\$506,086.93.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08180-2020-2024-CD

372. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de abril de 1998, entre el Estado dominicano y el señor Osvaldo Emilio Vásquez Gómez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.608, edificio No.18, ubicado en la Torre para Profesionales, Villa Juana/ Villa Consuelo", valorado en RD\$201,431.06.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997.

Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08181-2020-2024-CD

373. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de mayo de 1998, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Andrés Solís Báez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.104, edificio No.2-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", de Santiago, R. D., valorado en RD\$74,418.88.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08182-2020-2024-CD

374. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de mayo de 1998, entre el Estado dominicano y el señor Pedro Pablo Rojas García, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio No.36, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", de la Ciudad de Salcedo, R. D., valorado en RD\$260,055.52.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08183-2020-2024-CD

375. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de mayo de 1998, entre el Estado dominicano y el señor Manuel de Jesús López García, mediante el cual el primero traspasa al segundo el**

apartamento No.303, edificio No.42-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Rieles", San Francisco de Macorís, valorado en RD\$74,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08184-2020-2024-CD

376. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de marzo de 1997, entre el Estado dominicano y el señor Aníbal Tobías Durán Reyes, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-A, edificio No.26, ubicado en el proyecto habitacional "Los Profesionales de Iberoamérica", de esta ciudad, valorado en RD\$506,086.93.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08185-2020-2024-CD

377. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de mayo de 1998, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Antonio Pérez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio No.11, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", de Salcedo, R. D., valorado en RD\$260,055.52.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08186-2020-2024-CD

378. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de mayo de 1998, entre el Estado dominicano y el señor José R. Almánzar Santos, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio No.32, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", de Salcedo, R. D., valorado en RD\$260,055.52.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 08187-2020-2024-CD

379. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de marzo de 1997, entre el Estado dominicano y el señor Tirso José Herrera Plaza, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, edificio No.10, ubicado en el proyecto habitacional "Los Profesionales de Iberoamérica", de esta ciudad, valorado en RD\$506,086.93.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 08188-2020-2024-CD

380. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de marzo de 1997, entre el Estado dominicano y el señor Andrés García Navarro, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio No.11, ubicado en el proyecto habitacional "Los Profesionales de Iberoamérica", de esta ciudad, valorado en RD\$506,086.93.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08189-2020-2024-CD

381. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de marzo de 1997, entre el Estado dominicano y el señor Miguel Rodríguez Rondón, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-B, edificio No.21, ubicado en el proyecto habitacional "Los Profesionales, Iberoamérica, parque del Este", de esta ciudad, valorado en RD\$506,086.93.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08190-2020-2024-CD

382. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de marzo de 1997, entre el Estado dominicano y el señor Jesús Fco. del Rosario Cruz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-B, edificio No.26, ubicado en el proyecto habitacional "Los Profesionales, Iberoamérica, parque del Este", de esta ciudad, valorado en RD\$506,086.93.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08191-2020-2024-CD

383. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de marzo de 1997, entre el Estado dominicano y el señor Santiago Jiménez Pagan, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, edificio No.11, ubicado en el proyecto habitacional "Los Profesionales de Iberoamérica", de esta ciudad, valorado en RD\$506,086.93.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para

única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08192-2020-2024-CD

384. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de marzo de 1997, entre el Estado dominicano y el señor José Manuel Báez Maceo, en representación de la Asociación de estudiantes Universitarios Ocoños, Inc. mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.3-A, edificio No.25, ubicado en el proyecto habitacional Los Profesionales- Iberoamérica", de Sesta ciudad, valorado en RD\$506,086.93.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08193-2020-2024-CD

385. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de marzo de 1997, entre el Estado dominicano y el señor Eddy de la Cruz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio No.19, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08194-2020-2024-CD

386. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de marzo de 1997, entre el Estado dominicano y los señores Jorge Ramírez y Alberto Ramírez C., mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, edificio No.21, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe

de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08195-2020-2024-CD

387. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de marzo de 1997, entre el Estado dominicano y el señor Jesús Ant. Abreu Delgado, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio No.15, manzana 2, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey de esta ciudad., valorado en RD\$175,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08196-2020-2024-CD

388. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de noviembre de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Freddy Apolinar Sánchez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.3, edificio No.124, ubicado en el proyecto habitacional "ciudad del Almirante III etapa", de esta ciudad., valorado en RD\$147,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 12/11/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08197-2020-2024-CD

389. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de mayo de 1998, entre el Estado dominicano y la señora Nelly Altagracia Villar Tejada, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.505, edificio No.37, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Ave. México", de esta ciudad., valorado en RD\$133,055.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria,

del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08198-2020-2024-CD

390. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de marzo de 1997, entre el Estado dominicano y el señor Eladio Ramírez Encarnación, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, edificio No.17, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad., valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08199-2020-2024-CD

391. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de mayo de 1998, entre el Estado dominicano y la señora Lic. Rosa S. Henríquez Hernández, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio No.35, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", de Salcedo, R. D., valorado en RD\$260,055.52.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08200-2020-2024-CD

392. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y la señora María Melo Vda. Vicioso, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio No.100, ubicado en el proyecto habitacional "La Yuca IV", del Sector Los Ríos de esta ciudad, valorado en RD\$185,870.72.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 09/09/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el

31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08201-2020-2024-CD

393. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de marzo de 1997, entre el Estado dominicano y la señora Ana Celia Joaquina de Jesús Linares, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.105, edificio No.E-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08202-2020-2024-CD

394. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de mayo de 1998, entre el Estado dominicano y la señora Ana Lourdes Luna Hernández, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.305, edificio S, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad., valorado en RD\$82,770.81.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08203-2020-2024-CD

395. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de mayo de 1998, entre el Estado dominicano y la señora Carmen Ramírez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.506, edificio N, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$72,115.14.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998.

Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08204-2020-2024-CD

396. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de mayo de 1998, entre el Estado dominicano y la señora Maritza Agustina Durán, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.503, edificio No.32, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación avenida México", de esta ciudad., valorado en RD\$150,290.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08205-2020-2024-CD

397. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de mayo de 1998, entre el Estado dominicano y la señora María Altagracia Castro Cabrera, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.402, edificio No.44, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Avenida México", de esta ciudad., valorado en RD\$80,171.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08206-2020-2024-CD

398. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de marzo de 1998, entre el Estado dominicano y el señor Carmito Ramón Nin Matos, mediante el cual el primero traspasa al segundo el**

apartamento No.4071, edificio No. E, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$71,978.19. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08207-2020-2024-CD

399. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de marzo de 1998, entre el Estado dominicano y la señora Josefa Soriano , mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.403, edificio No. E, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita ", de esta ciudad., valorado en RD\$71,978.19.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08208-2020-2024-CD

400. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de mayo de 1998, entre el Estado dominicano y el señores Altigracia Hernández y Miguel Acevedo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.501, edificio No. S, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$82,770.81.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1997 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08209-2020-2024-CD

401. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de marzo de 1997, entre el Estado dominicano y la señora Ángela Altagracia Rojas, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio No.21, manzana 2, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 08210-2020-2024-CD
402. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de mayo de 1998, entre el Estado dominicano y la señora Raquel Penso de acosta, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.410, edificio No. U, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$87,794.18.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1997 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 08211-2020-2024-CD
403. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de mayo de 1998, entre el Estado dominicano y la señora Nereyda Celeste Giro M., mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.302, edificio No. 22, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación avenida México", de esta ciudad, valorado en RD\$156,760.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08212-2020-2024-CD

404. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de mayo de 1998, entre el Estado dominicano y la señora Concha María Lluberes Polanco, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.502, edificio No.56, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongado avenida México", de esta ciudad., valorado en RD\$80,424.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08213-2020-2024-CD

405. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de marzo de 1997, entre el Estado dominicano y la señora Alicia Custals de los Santos, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.3-A, edificio No.17, ubicado en el proyecto habitacional "Los Profesionales - Iberoamérica", de esta ciudad, valorado en RD\$506,086.93.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08214-2020-2024-CD

406. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de mayo de 1998, entre el Estado dominicano y la señora Dionisia Sánchez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, edificio M, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$72,115.10.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para

única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 08215-2020-2024-CD

407. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de mayo de 1998, entre el Estado dominicano y la señora María Elena Hernández, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio M, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$72,115.44.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 08216-2020-2024-CD

408. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de marzo de 1997, entre el Estado dominicano y la señora Iris Mireya Monción Martínez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, edificio No.7, ubicado en el proyecto habitacional "Los Profesionales - Iberoamérica", de esta ciudad, valorado en RD\$506,086.93.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 08217-2020-2024-CD

409. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de mayo de 1998, entre el Estado dominicano y la señora Felicita Mañón Malison, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.501, edificio M, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$250,055.52.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión

No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08218-2020-2024-CD

410. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de mayo de 1998, entre el Estado dominicano y la señora Rafaela Morillo Brazobán, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.301, edificio M, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$72,115.14.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08219-2020-2024-CD

411. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de marzo de 1998, entre el Estado dominicano y la señora Leoncia Javier de Herrera, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.107, edificio E, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II, de esta ciudad, valorado en RD\$71,0978.19.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08220-2020-2024-CD

412. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de abril de 1998, entre el Estado dominicano y el señor Aníbal Tobías Durán Reyes, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.409, edificio U, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$87,794.18.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del

18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08221-2020-2024-CD

413. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de marzo de 1998, entre el Estado dominicano y la señora Petronila Pascual, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio F, ubicado en el proyecto habitacional "Guachipita II", de esta ciudad, valorado en RD\$77,755.33.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08222-2020-2024-CD

414. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de marzo de 1997, entre el Estado dominicano y los señores Milagros Cesa Delgado y José del Carmen Aquino, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-B, edificio No.38, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana - Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$86,152.18.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/07/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08223-2020-2024-CD

415. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Erasmo Brito, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, edificio No.67, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", de Salcedo, R. D., valorado en RD\$115,649.59.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado

en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08224-2020-2024-CD

416. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de mayo de 1998, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Ant. Martínez Portorreal, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, edificio No.19, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", de Salcedo, R. D., valorado en RD\$260,055.52.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08225-2020-2024-CD

417. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de noviembre de 1996, entre el Estado dominicano y los señores José Antonio Sánchez R. y/o Rebeca Gil Núñez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-B, edificio No.119, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad El Almirante III etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 12/11/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08226-2020-2024-CD

418. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Andy Díaz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-B, edificio No.263, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad El Almirante III", de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de

Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08227-2020-2024-CD

419. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de noviembre de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Gregorio Vásquez Manzueta, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-B, edificio No.180, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 12/11/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08228-2020-2024-CD

420. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de septiembre de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Simón Cornelio, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-A, edificio No.168, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III etapa", esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/09/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08229-2020-2024-CD

421. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Virgilio Díaz Peña, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-A, edificio No.277, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el

13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08230-2020-2024-CD

422. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Federico Radhamés Peña, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-A, edificio No.277, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08231-2020-2024-CD

423. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Justiniano Acosta Jiménez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-A, edificio No.159, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante", de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08232-2020-2024-CD

424. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Donato Montero Verigüeto, mediante el cual el primero traspasa al segundo el**

apartamento No.2-A, edificio No.275, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante", de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08233-2020-2024-CD

425. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor José Amado Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-B, edificio No.159, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante", de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08234-2020-2024-CD

426. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de septiembre de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Héctor Lara, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-A, edificio No.203, ubicado en el proyecto habitacional "ciudad del Almirante III etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/09/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08235-2020-2024-CD

427. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de mayo de 1998, entre el Estado dominicano y el señor Juan E. Castillo Roque, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.4-6, edificio No.15, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico", Cien Fuego de la ciudad de Santiago, R. D., valorado en RD\$165,799.05.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 08236-2020-2024-CD
428. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Domingo Antonio Taveras, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2B, edificio No.243, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 08237-2020-2024-CD
429. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Oscar David Ballard García, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-B, edificio No.242, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08238-2020-2024-CD

430. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Osvaldo Madera Reyes, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-A, edificio No.278, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08239-2020-2024-CD

431. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Espinal, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.107, edificio No.5, ubicado en el proyecto habitacional "Pedro Livio Cedeño", Ens. La Fe, Ciudad, valorado en RD\$672,522.83.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08240-2020-2024-CD

432. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de marzo de 1997, entre el Estado dominicano y los señores Julio César Romero y/o Carmen Castro, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio No.P-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita V", de esta ciudad, valorado en RD\$184,919.99.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023.

En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 08241-2020-2024-CD

433. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Radhamés Ramos, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, edificio No.88-C, ubicado en el proyecto habitacional "Hainamosa", de esta ciudad, valorado en RD\$47,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 08242-2020-2024-CD

434. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Paulino Dionicio Cruz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio No.17, ubicado en el proyecto habitacional "Pedro Livio Cedeño", Ens. La Fe, Ciudad, valorado en RD\$639,258.82.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 08243-2020-2024-CD

435. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Ismael Amable Díaz Castillo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio No.17, ubicado en el proyecto habitacional "Pedro Livio Cedeño", Ens. La Fe, Ciudad, valorado en RD\$639,258.82.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para

única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08244-2020-2024-CD

436. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Pablo Marcía Pujols, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.13, ubicado en el proyecto habitacional "San José", de Ocoa, R.D., valorado en RD\$172,421.29.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08245-2020-2024-CD

437. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de mayo de 1998, entre el Estado dominicano y el señor Raúl Jiménez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.402, edificio No.11, ubicado en el proyecto habitacional "Residencia Plaza Independencia", de esta ciudad, valorado en RD\$475,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08246-2020-2024-CD

438. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Emilio Romero, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio No.4, ubicado en el proyecto habitacional "Rivera del Sur", Baní, R. D., valorado en RD\$303227.24.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del

18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08247-2020-2024-CD

439. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Víctor Gregorio Pimentel, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio No.13, ubicado en el proyecto habitacional "Riviera del Sur", Baní, R. D., valorado en RD\$303227.24.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08248-2020-2024-CD

440. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de marzo de 1997, entre el Estado dominicano y el señor Luis Elías Ramos Tactuk, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.902, edificio Torres para Profesionales II, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana - Villa Consuelo", de Salcedo, R. D., valorado en RD\$201,431.06.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 26/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08249-2020-2024-CD

441. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 4 de marzo de 1997, entre el Estado dominicano y el señor Héctor Antonio Mejía Díaz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.4-B, edificio No.35, obra 129, MP-3, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana - Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$62,598.11.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado

a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08250-2020-2024-CD

442. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de mayo de 1998, entre el Estado dominicano y el señor Darío Ismael Díaz García, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-4, edificio No.10, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico - Cien Fuego", Santiago, R. D., valorado en RD\$165,799.05.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08251-2020-2024-CD

443. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de julio de 1998, entre el Estado dominicano y el señor Julio Parra Álvarez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.3-1, edificio No.20, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico", Cien Fuego, de la ciudad de Santiago, R. D., valorado en RD\$165,799.05.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 15/07/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08252-2020-2024-CD

444. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de mayo de 1998, entre el Estado dominicano y el señor José Dolores Gómez Almánzar, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio No.9, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", de Salcedo, R. D., valorado en RD\$260,055.52.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del

28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08253-2020-2024-CD

445. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de mayo de 1998, entre el Estado dominicano y el señor Manuel E. Rodríguez Solís, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio No.19, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", de Salcedo, R. D., valorado en RD\$260,055.52.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08254-2020-2024-CD

446. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de mayo de 1998, entre el Estado dominicano y el señor Pedro Manuel O. Camilo González, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio No.28, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", de Salcedo, R. D., valorado en RD\$260,055.52.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08255-2020-2024-CD

447. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de mayo de 1998, entre el Estado dominicano y el señor Bismark Rafael Almonte Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio No.28, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", de Salcedo, R. D., valorado en RD\$260,055.52.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos

contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08256-2020-2024-CD

448. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de mayo de 1998, entre el Estado dominicano y el señor Andrés Avelino Mendoza García, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, edificio No.14, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", de Salcedo, R. D., valorado en RD\$260,055.52.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08257-2020-2024-CD

449. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de mayo de 1998, entre el Estado dominicano y el señor Manuel Antonio Almánzar Camilo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio No.29, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", de Salcedo, R. D., valorado en RD\$260,055.52.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08258-2020-2024-CD

450. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de mayo de 1998, entre el Estado dominicano y el señor Juan Evangelista Idelfonso Amparo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio No.10, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", de Salcedo, R. D.,**

valorado en RD\$260,055.52. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08259-2020-2024-CD

451. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de mayo de 1998, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Radhamés Tejada, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio No.33, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", de Salcedo, R. D., valorado en RD\$260,055.52.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08260-2020-2024-CD

452. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de marzo de 1997, entre el Estado dominicano y los señores Juan Santana / Milfa Lizardo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.6-B, edificio No.37, obra No.97, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana - Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$53,972.60.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/07/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08261-2020-2024-CD

453. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de marzo de 1997, entre el Estado dominicano y los señores Manolo Montero Fabián y/o Aura Acosta de Montero, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.8-A, edificio No.37, obra No. 97, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana - Villa Consuelo", de esta ciudad, R. D., valorado en RD\$82,537.83.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 08262-2020-2024-CD

454. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 4 de marzo de 1997, entre el Estado dominicano y los señores Luis E. Morales y/o Caridad Ant. Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.5-A, edificio No.37, obra 82, MP-3, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana - Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$62,598.11.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 08263-2020-2024-CD

455. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de mayo de 1998, entre el Estado dominicano y el señor Luis Adolfo Ramón López, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-1, edificio No.10, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico - Cien Fuego", Santiago, R. D., valorado en RD\$165,799.05.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023.

En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 08264-2020-2024-CD

456. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de mayo de 1998, entre el Estado dominicano y el señor Luis Alberto Taveras Jiménez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-2, edificio No.15, ubicado en el proyecto habitacional "Cien Fuego - Monte Rico", Santiago, valorado en RD\$165,799.05.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 08265-2020-2024-CD

457. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Francisco Antonio Ruiz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-5, edificio "A", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$63,589.54.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 08266-2020-2024-CD

458. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Celeste Ureña, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.103, edificio O-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita V", de esta ciudad, valorado en RD\$184,919.99.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión

No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08267-2020-2024-CD

459. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Ofelia Guzmán, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio H-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08268-2020-2024-CD

460. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María Alt. Collado R., mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, edificio 2-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago, R.D., valorado en RD\$74,418.88.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08269-2020-2024-CD

461. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Juana Gertrudis Suárez Disla, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.402, edificio 10-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago, R.D., valorado en RD\$74,418.88.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del

18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08270-2020-2024-CD

462. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María Magdalena Collado Collado, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio 5-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", de la ciudad de Santiago, R.D., valorado en RD\$74,418.88.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08271-2020-2024-CD

463. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Manuela Delgado Durán, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio "Q", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$69,132.14.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08272-2020-2024-CD

464. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Altagracia de Jesús Tapia, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.204, edificio O-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita V", de esta ciudad, valorado en RD\$184,919.99.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión

Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08273-2020-2024-CD

465. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Crisolina Villaman Tineo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio P-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita V", de esta ciudad, valorado en RD\$184,919.99.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08274-2020-2024-CD

466. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Esperanza Lidia Terrero D., mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio "N", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$88,742.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08275-2020-2024-CD

467. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 4 de marzo de 1997, entre el Estado dominicano y la señora Delfina Piña Herrera, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.104, edificio No.Q-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita", de esta ciudad, valorado en RD\$184,919.99.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023.

Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08276-2020-2024-CD

468. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de mayo de 1998, entre el Estado dominicano y la señora Ana J. Díaz S., mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.410, edificio No.12, tipo C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago, R. D., valorado en RD\$74418.88.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08277-2020-2024-CD

469. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de abril de 1998, entre el Estado dominicano y la señora Gloria María Carrasco de Gómez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.204, edificio No.2-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago, R. D., valorado en RD\$74,418.88.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/04/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08278-2020-2024-CD

470. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de abril de 1998, entre el Estado dominicano y la señora Angela Josefa Méndez de Betances, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio No.2-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago, R. D., valorado en RD\$74418.88.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/04/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos

de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08279-2020-2024-CD

471. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de mayo de 1998, entre el Estado dominicano y la señora María E. del Carmen Paulino de Martínez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.103, edificio No.15-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago, R. D., valorado en RD\$74418.88.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08280-2020-2024-CD

472. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Elsa Yoselín Bautista Jáquez, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.5, ubicado en el proyecto habitacional "San José", Ocoa, R. D., valorado en RD\$172,421.29.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08281-2020-2024-CD

473. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Basilia Margarita Soto, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.22, ubicado en el proyecto habitacional "San José", de Ocoa, R. D., valorado en RD\$17242129.** (Proponente(s):

Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08282-2020-2024-CD

474. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de mayo de 1998, entre el Estado dominicano y la señora Margarita Batista, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.5-2, edificio A, ubicado en el proyecto habitacional "Guachita II", de esta ciudad R. D., valorado en RD\$250,055.52.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08283-2020-2024-CD

475. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de mayo de 1998, entre el Estado dominicano y la señora Benicia de Sosa , mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.501, edificio R, ubicado en el proyecto habitacional "Guacupita II", de esta ciudad, R. D., valorado en RD\$72,311.92.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08284-2020-2024-CD

476. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de junio de 1997, entre el Estado dominicano y la señora Bélgica Lozada de Valdez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio No.2, manzana 7, ubicado en el proyecto habitacional "José Contreras II etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$775,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 10/06/1997 y aprobado el 19/08/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 08285-2020-2024-CD
477. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Ana Francisca Figuereo y/o Jorge Figuereo, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.104, edificio "S", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$82,770.81.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 08286-2020-2024-CD
478. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Digna Elena Rodríguez Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.101, edificio 7-B, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago, R.D., valorado en RD\$90,447.22.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08287-2020-2024-CD

479. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Rosa Francisca Peralta, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.204, edificio No.15-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago, R.D., valorado en RD\$74,418.88.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08288-2020-2024-CD

480. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Minerva I. de Jesús Pérez Cruz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.304, edificio 2-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago, R.D., valorado en RD\$74,418.88.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/08/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08289-2020-2024-CD

481. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Francisca Martínez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio No.14-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago, R.D., valorado en RD\$74,418.88.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para

única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 08290-2020-2024-CD

482. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Yudelka Javier Capellán, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.404, edificio 10 tipo "C", ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago, R.D., valorado en RD\$74,418.88.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/04/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 08291-2020-2024-CD

483. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Gladys C. Veras Tejada de Santos, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.101, edificio 2-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago, R.D., valorado en RD\$74,418.88.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 08292-2020-2024-CD

484. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Josefa Zenaida Pichardo Ventura, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.302, edificio 13-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago, R.D., valorado en RD\$74,418.88.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión

No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08293-2020-2024-CD

485. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ana Cecilia Ureña Marizan, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.203, edificio 13-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago, R.D., valorado en RD\$74,418.88.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08294-2020-2024-CD

486. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Evelina Jiménez Valdez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, edificio 13-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago, R.D., valorado en RD\$74,418.88.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08295-2020-2024-CD

487. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Martha Díaz de Kingsley, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.104, edificio 14-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago, R.D., valorado en RD\$74,418.88.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del

18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08296-2020-2024-CD

488. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Carlixa Melania Cruz Núñez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio 13-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago, R.D., valorado en RD\$74,418.88.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08297-2020-2024-CD

489. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y los señores Jamile M. y Joan José Heredia Mariñez, representados por su madre Bélgica A. Mariñez M., mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.301-A, edificio No.5, ubicado en el proyecto residencial Plaza Independencia, Honduras, de esta ciudad, valorado en RD\$475,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08298-2020-2024-CD

490. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Rosa Pujols, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.19, ubicada en el proyecto habitacional "San José", Ocoa, R.D., valorado en RD\$172,421.29.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11,

Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08299-2020-2024-CD

491. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Yudi B. Santos Abreu, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.27, ubicada en el proyecto habitacional "San José", de Ocoa, R.D., valorado en RD\$172,421.29.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08300-2020-2024-CD

492. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Silia Minerva Cornielle, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.206, edificio Q-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita V", de esta ciudad, valorado en RD\$184,919.99.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08301-2020-2024-CD

493. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Ana Agustina Mejía, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.106, edificio Q-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita V", de esta ciudad, valorado en RD\$184,919.99.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de

Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08302-2020-2024-CD

494. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Santa A. Sánchez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.505, edificio Q-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita V", de esta ciudad, valorado en RD\$184,919.99.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08303-2020-2024-CD

495. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Anacida María Pérez de Moreta, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.405, edificio H-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08304-2020-2024-CD

496. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Fior Daliza Alt. Sánchez S., mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.101, edificio No.10, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, R.D., valorado en RD\$260,055.52.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el

21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08305-2020-2024-CD

497. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y los sucesores de la señora Georgina Lisk, representados por la señora Flor Georgina Marteen Elis-Lisk, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.2-A, edificio No.206, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08306-2020-2024-CD

498. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora María Consuelo Escoto Fabián, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio No.8, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, R.D., valorado en RD\$260,055.52.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputado el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 08307-2020-2024-CD

499. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de enero de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Natalia Valdez Toribio, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio No.28, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, R.D., valorado en RD\$260,055.52.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 08308-2020-2024-CD
500. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora María Jacinta Díaz de Flores, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio No.16, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, R.D., valorado en RD\$260,055.52.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del octavo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 31/01/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Plazo vencido el 27/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
»Número de Iniciativa: 08309-2020-2024-CD

Secretaría General Legislativa

08/agosto/2023

Fuente: Sistema de Información Legislativa -SIL